



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/8

Jueves, 14 de enero de 2021

IV.-ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL. VALLADOLID NUMERO 2

NIG: 47186 44 4 2019 0003123

Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000775 /2019

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: ABDELKARIM YAAKOUBI

ABOGADO/A: MANUEL CALLEJO VILLARRUBIA

DEMANDADO/S D/ña: JOSE CARLOS GARCIA PARAMO, FOGASA

ABOGADO/A: , LETRADO DE FOGASA

Edicto.

D. JOSE LUIS GARCIA ROIG, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de VALLADOLID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ORDINARIO 775/2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D ABDELKARIM YAAKOUBI contra la empresa JOSE CARLOS GARCIA PARAMO, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

FALLO

ESTIMO la demanda presentada por D. ABDELKARIM YAAKOUBI contra la empresa, D. CARLOS GARCÍA PÁRAMO, con intervención del FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, y CONDENO a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de SETECIENTOS CUARENTA EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (740,81 €), que habrá de incrementarse en el 10% anual de interés de demora.

El FOGASA responderá en los términos legalmente previstos para el caso de insolvencia de la empresa.

Notifíquese a las partes la presente resolución haciéndoles saber que frente a la misma no cabe interponer recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE CARLOS GARCIA PARAMO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.



En Valladolid, a veintidós de diciembre de dos mil veinte.-El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID DOCUMENTO: zs6iV2rUY+iJOT/cnk3iRue1QHbc=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

